



## RECTIFICACIÓN RESOLUCIÓN GENERACIÓN DE CRÉDITO T067/2022

Con fecha 27 de Diciembre de 2022, se aprueba por Resolución de Alcaldía, expediente de Generación de Crédito T067/2022, por importe de 2.425.000,00 euros, motivada por la subvención concedida mediante Orden de 14 de septiembre de 2022 de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía, para la ejecución del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino "Eje Urbano Bodeguero de Jerez de la Frontera: Distrito Sherry", en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Con fecha 22 de noviembre de 2022, el Ayuntamiento de Jerez solicita a la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes una modificación presupuestaria entre actuaciones, para poder dotar de forma correcta al área de actuación planteada en la actuación número 7 "ampliación de la red de espacios públicos con acceso wifi". En concreto la solicitud de modificación consiste en incrementar la dotación de actuación 7 en un importe de 1.250,00 euros y disminuir en el mismo importe la dotación de la actuación 8 "Asesoramiento especializado digital para las pymes del destino", ambas dentro del Eje 3 "Transición Digital".

Con fecha 21 de diciembre de 2022 la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes dicta Orden por la que se modifica la Orden de 14 de septiembre de 2022 de concesión de la subvención solicitada por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

La planificación y estrategia de las actuaciones según los ejes de actuación quedaría de la siguiente manera:

Ejes programáticos		Actuaciones	Importes Iniciales	Modificación aprobada	Importes Finales
Eje.1. Transición verde y sostenible	1	Adapta Jerez: Adaptación al cambio climático en el Distrito Sherry	187.500,00 €		187.500,00 €
	2	Adapta Jerez: Regeneración paisajística del Distrito Sherry	187.500,00 €		187.500,00 €
		<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>375.000,00 €</b>		<b>375.000,00 €</b>
Eje.2. Mejora de la eficiencia energética	3	Creación de un Espacio intermodal que mejore la movilidad sostenible del Distrito Sherry y, consecuentemente, del casco histórico	800.000,00 €		800.000,00 €
	4	Iluminación pública eficiente de Distrito Sherry	100.000,00 €		100.000,00 €
		<b>Total EJE 2</b>	<b>900.000,00 €</b>		<b>900.000,00 €</b>

		<b>Código Cifrado de Verificación: ME2TH2V1F203U70</b>	
		Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	Laura Álvarez Cabrera, Delegada de Economía, Hacienda, Patrimonio y Recursos Humanos	FECHA	30/12/2022
Expediente resolución: ADM-AYTO-RESALC-2022/12447			



Ejes programáticos		Actuaciones	Importes Iniciales	Modificación aprobada	Importes Finales
Eje.3. Transición digital	5	Sistema de parking inteligente y sostenible. Control de aforo y señalética para el turista.	97.000,00 €		97.000,00 €
	6	Generación de "itinerarios virtuales del Eje Turístico" a través de la utilización de clips audiovisuales, realidad aumentada, etc..	100.000,00 €		100.000,00 €
	7	Ampliación de la red de espacios públicos con acceso WIFI	15.700,00 €	+1.250,00	16.950,00
	8	Asesoramiento especializado digital para pymes del destino	37.400,00 €	-1.250,00	36.150,00
		<b>Total EJE 3</b>	<b>250.100,00 €</b>		<b>250.100,00 €</b>
Eje.4. Competitividad	9	Recuperación y mejora del espacio turístico de Distrito Sherry	825.900,00 €		825.900,00 €
	10	Distrito Sherry, Cultura Urbana: programa de actuaciones culturales en el eje urbano bodeguero	74.000,00 €		74.000,00 €
		<b>Total EJE 4</b>	<b>899.900,00 €</b>		<b>899.900,00 €</b>
<b>TOTAL</b>			<b>2.425.000,00 €</b>		<b>2.425.000,00 €</b>

Las modificaciones de crédito se rectificarían de la siguiente forma:

**ESTADO DE INGRESOS**

Proyecto	Aplicación	Descripción	Importe €
2022/2/00000/18	797.01	Fondo Recuperación- Next Generation EU	2.425.000,00
<b>TOTAL.....</b>			<b>2.425.000,00</b>



**ESTADO DE GASTOS**

Proyecto	Actuaciones	Aplicación	Descripción	Importe €
2022/2/00000/18	Adapta Jerez: Adaptación al cambio climático en el Distrito Sherry	10/15110/60900	Otras inversiones nuevas infraest y bienes uso gral-Planeam.	187.500,00
2022/2/00000/18	Adapta Jerez: Regeneración paisajística del Distrito Sherry	10/15110/60900	Otras inversiones nuevas infraest y bienes uso gral-Planeam.	187.500,00
2022/2/00000/18	Creación de un Espacio intermodal que mejore la movilidad sostenible del Distrito Sherry y, consecuentemente, del casco histórico	10/15110/60900	Otras inversiones nuevas infraest y bienes uso gral-Planeam.	485.650,00
		21/44110/62400	Adquisición de elementos de transporte- Transporte colectivo urba	284.350,00
		21/44110/62300	Maquinaria, instalaciones y utillaje-Transporte colectivo urba	30.000,00
2022/2/00000/18	Iluminación pública eficiente de Distrito Sherry	10/15110/60900	Otras inversiones nuevas infraest y bienes uso gral-Planeam.	100.000,00
2022/2/00000/18	Sistema de parking inteligente y sostenible. Control de aforo y señalética para el turista.	10/15110/60900	Otras inversiones nuevas infraest y bienes uso gral-Planeam.	97.000,00
2022/2/00000/18	Generación de "itinerarios virtuales del Eje Turístico" a través de la utilización de clips audiovisuales, realidad aumentada, etc..	20/43012/22706	Estudios y trabajos técnicos-Plan Act. Comercio Local	100.000,00
2022/2/00000/18	Ampliación de la red de espacios públicos con acceso WIFI	22/43214/62300	Maquinaria, instalaciones y utillaje - Plan Tco Gran Ciudad	16.950,00
2022/2/00000/18	Asesoramiento especializado digital para pymes del destino	20/43012/22706	Estudios y trabajos técnicos-Plan Act. Comercio Local	36.150,00
2022/2/00000/18	Recuperación y mejora del espacio turístico de Distrito Sherry	10/15110/60900	Otras inversiones nuevas infraest y bienes uso gral-Planeam.	825.900,00
2022/2/00000/18	Distrito Sherry, Cultura Urbana: programa de actuaciones culturales en el eje urbano bodeguero	20/43012/22706	Estudios y trabajos técnicos-Plan Act. Comercio Local	74.000,00
			<b>TOTAL.....</b>	<b>2.425.000,00</b>



## Ayuntamiento de Jerez

A la vista de lo anterior, y a tenor de lo establecido en el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 43 a 46 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos, y de la Base de Ejecución número 7.4 del actual Presupuesto 2022, y visto el informe de intervención de fecha 30 de diciembre de 2022, tengo a bien

### DECRETAR

La aprobación del expediente de Rectificación de Modificación presupuestaria, Generación de crédito T067/2022, en el vigente presupuesto de gastos.

**Por delegación efectuada en R.A. 24/07/2019**  
**La Primera Teniente de Alcaldesa, Delegada de Economía,**  
**Hacienda, Patrimonio y Recursos Humanos**  
**D<sup>a</sup>. Laura Álvarez Cabrera**

	<b>Código Cifrado de Verificación: ME2TH2V1F203U70</b>	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	Laura Álvarez Cabrera, Delegada de Economía, Hacienda, Patrimonio y Recursos Humanos	FECHA 30/12/2022
Expediente resolución: ADM-AYTO-RESALC-2022/12447		